

FINIQUITO

Otorgado por:

Mario Alfonso Pérez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-552-2024** de **dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Mario
Alfonso
Pérez

Firmado
digitalmente por
Mario Alfonso Pérez
Fecha: 2024.12.03
11:13:34 -06'00'

Mario Alfonso Pérez
DPI: (1988725850101)

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-552-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Apoyar a la DGH, UAJ, en preparación informe a presentar por Viceministro ante CNP sobre adhesión del MEM a COPADEH, en el tema de cierre contratos petroleros 2-85, 1-19, mini refinería La Libertad
- Apoyar a la DGH en la identificación de acciones a seguir con los activos al cierre de operaciones contratos operados por Perenco
- Seguimiento a temas de fiscalización e inventarios con la Unidad e Auditoría y Fiscalización y la Dirección General de Hidrocarburos

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Preparar notas para su envío por Viceministro a Unidad de Auditoría y Fiscalización, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General Administrativa, sobre acciones específicas a seguir con ocasión de los cierres de los contratos operados por Perenco

c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Coordinar con la DGH, la búsqueda y estudio expediente de activos entregados a Empresa del Itsmo, en la operación del contrato 2-2009
- Revisar y opinar sobre oficios presentados por DGH, UAJ, UAF, sobre temas relacionados con los contratos petroleros

d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

5. PERFIL DE LA PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATA

- Elaboración de cuadros de ingresos a FONPETROL y distribución; ingresos de donaciones y compromisos de responsabilidad social empresarial
- Preparación de informe sobre procedimiento de cierre y transferencia de activos de mini refinería La Libertad

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Reunión Ministro Viceministro, DGH, UAJ, secretaria General informar sobre seguimiento acciones contrato 2-85
- Con personal encargado levantar inventario físico a activos ubicados en campo, oficinas centrales y bodega, del contrato 2-85, reuniones técnicas para definir fechas de ejecución y plan de trabajo
- Reuniones técnicas con personal de la DGH y Desarrollo Sostenible, en las acciones seguir en el cierre, taponamiento y abandono pozos contrato 2-85

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Elaborar documento de justificación de adhesión comisión liquidadora contrato 2-85 a COPADEH.y
- apoyo en elaboración de borrador Acuerdo Gubernativo de adhesión a COPADEH, de la creación de la comisión liquidadora contrato 2-85

c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Reuniones con RRHH y UDAF, en relación fechas de pago y emisión de facturas
- Coordinar reunion Perenco y DGH, tratar asuntos administrativos, técnicos, financieros y legales del contrato 2-85 y escenarios de solución

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Coordinación con dgh y DGM comision toma de fotografia aerea con drones area contrato 2-85, realizandose del 01 al 08 del mes de octubre del 2024.
- Coordinacion de auditoria ambiental a realizarse en contrato 2-85, del 07 al 11 de octubre del 2024
- Reuniones con DGH y UGSA, programando fechas y alcance de auditoría ambiental a realizarse última semana de octubre y primera quincena de noviembre a contratos 1-89, mini refinería La Libertad y contrato 1-19 SETH
- Reuniones con DGH, Unidad de Inventarios y Unidad de Fiscalización, programar fechas de levantamiento de inventario físico a contratos 1-19 y 1-89, programados para segunda quincena mes de octubre.

b) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Seguimiento a expedientes relacionados con dar baja a activos del contrato 2-85, ubicados en Unidad de Asesoría Legal, DGH, Secretaria General y Unidad de Fiscalización.
- Seguimiento a expedientes de los contratos 2-85 y 1-19, que se encuentran en procesos judiciales de lo contenciosos administrativo
- Seguimiento a expedientes relacionados con el cierre de pozos, del contrato 2-85.

c) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho 5. PERFIL DE LA PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATA

- En coordinación con la parte legal de la DGH preparación de información relacionada con la empresa Petróleos del Sur
- A requerimiento del Sr. Ministro emitir opinión sobre la parte legal de la comercialización del gas natural en el mercado Guatemalteco.
- A solicitud del Sr. Viceministro elaboración de borradores de nota solicitando apoyo en actividades del contrato 2-85.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Acompañar a Ministro y Viceministro en reuniones de trabajo, con autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Renovables, MARN, en relación al cierre contrato 2-85
- Reuniones de trabajo con delegados de la Dirección General de Bienes, del Ministerio de Finanzas Públicas, Unidad de Inventarios y Unidad de Fiscalización, del MEM, tratar tema de activos contrato 2-85.
- Reuniones de trabajo con Dirección General de Hidrocarburos, sobre aspectos técnicos relacionados al cierre contrato 2-85
- Reuniones de trabajo con Unidad de Fiscalización y Unidad de Inventarios, para revisar informe y determinar acciones para dar baja activos, declarados inservibles, del contrato 2-85
- Acompañar a Ministro y Viceministro en reuniones de trabajo con autoridades de Perenco, tratar temas relacionados al contrato 2-85

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Dar seguimiento interno a los expedientes dar de baja a activos solicitados por Perenco.
- Dar seguimiento a expedientes de solicitud de autorización para el cierre, taponamiento y abandono de tres pozos en contrato 2-85
- Dar seguimiento a las auditorías a realizar por Unidad de Gestión Social Ambiental, UGSA, en contrato 2-85, Xan, 1-89, mini refinería, y 1-19 oleoducto
- Revisar y dar opinión sobre plan de transferencia operaciones y activos, contrato 2-85, presentado por Perenco.
- Revisar y dar opinión sobre plan de transferencia de activos, contrato 1-89, mini refinería, presentado por Perenco.

c) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho 5. PERFIL DE LA PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATA

- Presentar informe de situación sobre el caso de la empresa Petróleos del Sur
- Presentar informe de situación sobre incumplimiento de compromisos contractuales de la Empresa Petrolera del Itzmo, EPI.
- Informe sobre procesos legales a seguir para sacar convocatoria de interés de firma de contrato de operaciones petroleras de exploración y explotación, del área contractual Las Casas.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Coordinar cuatro reuniones de trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional, para tratar asuntos relacionados al cierre del contrato de Operaciones Petroleras de Explotación 2-85

- Revisar y opinar expediente relacionado al proceso de convocatoria de nuevas áreas presentado por la Dirección General de Hidrocarburos al Vice despacho de Energía y Minas para consideración
- Revisar y opinar sobre expediente presentado sobre actuaciones y acciones posteriores, en el contrato 2-19, área Las Casas y Huapac, contrato 2-19, por finalización el 21 de agosto del 2024 el contrato de emergencia, determinando las opciones de sacar una convocatoria de esta área, por presentarse varios interesados en operarla, por existencia de hidrocarburos

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se procedió a elaborar borrador de Acuerdo Gubernativo, para la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional para tratar los asuntos relacionados con el cierre del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación 2-85
- Se trabajó en la creación del equipo de trabajo interno del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas de competencia del Ministerio en el cierre del contrato 2-85
- Se trabajó en la revisión de listado de activos del contrato 2-85, y se procedió a elaborar cuadros con activos que se establecen podrán ser de interés institucional

c) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Reuniones con personal profesional de la Dirección General de Hidrocarburos, para tratar asuntos técnicos relacionados con el cierre del contrato 2-85, tal como cierre y taponamiento de pozos, solicitud de planos, plan de abandono.
- Reuniones con Unidad de Asesoría Jurídica, para determinar acciones sobre expedientes se encuentran en procesos legales, por impugnaciones presentadas por la empresa a resoluciones de ajustes de costos recuperables, presentados por la Unidad de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas.
- Reuniones con personal de la Unidad de Inventarios y Unidad de Fiscalización para elaborar plan de trabajo en lo relacionado a la recepción y transferencia de activos del contrato 2-85 a otras instituciones del Estado.

d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho 5. PERFIL DE LA PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATA

- Revisar y opinar sobre informe de auditoría ambiental realizada al contrato 2-85 por la Unidad de Gestión Socio Ambiental
- Revisar Plan de Transferencia de Mini refinería La Libertad, presentado por la empresa Perenco.

Atentamente,

**Mario
Alfonso
Perez** Firmado
digitalmente por
Mario Alfonso
Perez
Fecha: 2024.12.03
11:14:48 -06'00'

Mario Alfonso Pérez
DPI No. (1988725850101)


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.03
12:32:42
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.03
12:32:59
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-552-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Coordinar cuatro reuniones de trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional, para tratar asuntos relacionados al cierre del contrato de Operaciones Petroleras de Explotación 2-85
- Revisar y opinar expediente relacionado al proceso de convocatoria de nuevas áreas presentado por la Dirección General de Hidrocarburos al Vice despacho de Energía y Minas para consideración
- Revisar y opinar sobre expediente presentado sobre actuaciones y acciones posteriores, en el contrato 2-19, área Las Casas y Huapac, contrato 2-19, por finalización el 21 de agosto del 2024 el contrato de emergencia, determinando las opciones de sacar una convocatoria de esta área, por presentarse varios interesados en operarla, por existencia de hidrocarburos

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Se procedió a elaborar borrador de Acuerdo Gubernativo, para la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional para tratar los asuntos relacionados con el cierre del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación 2-85
- Se trabajó en la creación del equipo de trabajo interno del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas de competencia del Ministerio en el cierre del contrato 2-85
- Se trabajó en la revisión de listado de activos del contrato 2-85, y se procedió a elaborar cuadros con activos que se establecen podrán ser de interés institucional

d) Asesorar en la propuesta de mejoras en los procedimientos administrativos relacionados con las Direcciones y departamentos, a cargo del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Reuniones con personal profesional de la Dirección General de Hidrocarburos, para tratar asuntos técnicos relacionados con el cierre del contrato 2-85, tal como cierre y taponamiento de pozos, solicitud de planos, plan de abandono.
- Reuniones con Unidad de Asesoría Jurídica, para determinar acciones sobre expedientes se encuentran en procesos legales, por impugnaciones presentadas por la empresa a resoluciones de ajustes de costos recuperables, presentados por la Unidad de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas.

- Reuniones con personal de la Unidad de Inventarios y Unidad de Fiscalización para elaborar plan de trabajo en lo relacionado a la recepción y transferencia de activos del contrato 2-85 a otras instituciones del Estado.

e) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho 5. PERFIL DE LA PERSONA INDIVIDUAL A CONTRATA

- Revisar y opinar sobre informe de auditoría ambiental realizada al contrato 2-85 por la Unidad de Gestión Socio Ambiental
- Revisar Plan de Transferencia de Mini refinería La Libertad, presentado por la empresa Perenco.

Atentamente,

Mario
Alfonso
Pérez

Firmado digitalmente por
Mario Alfonso Pérez
Fecha:
2024.12.03
11:15:26 -06'00'

Mario Alfonso Pérez
DPI No. (1988725850101)


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.03
12:33:20
-06'00'

Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.03
12:33:37
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas

Factura

MARIO ALFONSO, PEREZ
Nit Emisor: 8028
MARIO ALFONSO PEREZ
5 CALLE 39-44 COLONIA SANTA RITA 2, zona 2, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4545A5E5-4B80-4800-9673-9873E2DEAF8B
Serie: 4545A5E5 Número de DTE: 1266698240
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 10:24:13
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 10:24:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, Prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Energía y Minas de (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-552-2024.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Mario
Alfonso
Perez

Firmado digitalmente por
Mario Alfonso Perez
Fecha: 2024.12.02
11:37:45 -06'00'



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.03
12:34:25
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"